



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
01 OCT 2020	
Recibido.....	Ho.....
Exp. N°.....	C.D.....

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cómo fue posible la evolución de una banda que producía y vendía facturas apócrifas al mismo tiempo que desarrollaba actividades vinculadas al narcotráfico en la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Las investigaciones del fiscal federal de Santa Fe, Walter Rodríguez, determinaron que una pareja dedicada a la venta de facturas falsas, durante dos años, recaudaron 731 millones de pesos y estaban dedicada al negocio del narcotráfico. Es necesario saber qué seguimiento o investigaciones hicieron las agencias de inteligencia del estado santafesino en este tiempo sobre esa pareja.

Si existieron investigaciones anteriores a la resolución de la justicia federal es menester conocer el resultado de aquellas pesquisas.

Análisis y explicación del desarrollo de la banda a través del tiempo y qué organismo de control provincial no funcionó como debía.

Medidas que se tomaron o tomarán con respecto a esos organismos que debieron advertir la evolución de los negocios ilegales de la pareja.

Si hubo articulación entre la justicia federal santafesina y los organismos de seguridad e investigación de la provincia.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Fiscal Walter Rodríguez detectó una red de usinas de facturas truchas ancladas en sociedades que se vinculan con una pareja narco local. En dos años, 40 S.A.S facturaron de manera ilegal \$ 731.000.000. Ocho detenidos y varios allanamientos, informó el sitio de investigación periodística “Zona Crítica”, dirigido por el reconocido periodista Héctor Galiano.

Agrega que “por orden del juzgado federal N°2 de Santa Fe se realizaron unos veinte allanamientos en distintas provincias del país tendientes a completar la información que colectó en varios meses de investigación el equipo de la Fiscalía Federal de Santa Fe, a cargo de Walter Rodríguez, quien solicitó varios allanamientos y detenciones en el marco de una causa que pretende poner al descubierto a una asociación de personas que se unieron para defraudar al Estado a través de la utilización de las SAS (Sociedades de Acciones Simplificadas) para vender facturas truchas y así generar crédito fiscal ficticio en terceros”.

La investigación nació luego de un peinado por el patrimonio de Lorena Melgarejo en bases de acceso público. Fuerte fue la sorpresa cuando detectaron varias SAS inscriptas a nombre de Lorena Melgarejo o personas allegadas a ella.

Melgarejo, una mujer de 43 años de edad se encuentra prófuga de la justicia, que la investiga por un cargamento de drogas que llegó a Naré (San Justo) en una avioneta que, por el viento intenso, debió aterrizar de emergencia en un camino rural el pasado 22 de febrero.

Para Walter Rodríguez – que investigó ese episodio y ya elevó a juicio el expediente-Melgarejo y su pareja, Claudio “Pulga” Casco, tenían el dominio de la carga de la droga que vino en esa aeronave, y que fuera “salvada” del lugar del siniestro por el piloto paraguayo que piloteaba la nave y un policía santafesino, conocido como “Pipi” Maldonado. Ambos llevaron la droga, primero a Laguna Paiva y luego a diferentes lugares de la zona norte de la ciudad capital con el control celoso de la pareja narco.

Con las relaciones de Melgarejo se abrió un conglomerado de información que requirió en un segundo paso el levantamiento del secreto fiscal de varias SAS que, junto a personas físicas, emitieron 8.544 facturas por un total de \$ 731.485.000 en un período de



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dos años, que beneficiaron a 1.381 contribuyentes en C.A.B.A, Buenos Aires, Mendoza, Corrientes, Chaco, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Santa Fe, Santiago del Estero, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luís, Tucumán y Neuquén.

De acuerdo a la pesquisa, la banda cuenta – hasta el momento – con cinco personas que trabajaron activamente en la etapa constitutiva de las sociedades y otras cuatro que tuvieron un rol importante en la emisión de facturas truchas utilizando claves fiscales de las personas físicas o jurídicas obtenidas a tales fines.

Las SAS son consideradas una herramienta para generar pantallas de actividades económicas. Cumplen un rol muy parecido a las off shore. El Congreso debate si suspende sus actividades por seis meses y replantear el modelo.

La Fiscalía a cargo de Walter Rodríguez siguió la ruta de las SAS y verificó la existencia de una asociación ilícita de alcance “inter jurisdiccional” dedicada a la creación de usinas de facturas apócrifas, integrada por personas físicas y jurídicas que emitieron comprobantes entre marzo de 2018 y abril de este año por un monto cercano a los \$ 731.485.00 con el fin de generar crédito fiscal impugnabile y gastos ficticios que pudo ser aprovechado por numerosos clientes.

Para ello se valieron de datos personales y claves fiscales de distintas personas, por un lado para construir las Sociedades de Acciones Simplificadas (SAS), y por el otro para la emisión de comprobantes apócrifos, tanto desde su perfil fiscal, como desde la SAS que integran.

Los especialistas en materia de lavado de dinero y delitos económicos han observado en las SAS un vehículo para la comisión de diversos desaguisados, por la poca regulación en la constitución y seguimiento, creando una suerte de empresas fantasmas que pueden ser financiadas con dinero ilícito que puede circular en esas empresas o en el exterior, creando una empresa pantalla capaz de mover dinero en volúmenes considerables, a pesar que se constituyen con poco dinero, ser creadas por terceros a la sociedad y tener un objeto muy amplio.

Para los pesquisas del Organismo de Investigaciones de Rosario, que participaron de la investigación, resultó sugestivo – en virtud del origen narco que tiene la investigación del fiscal- que la mayoría de las personas se domicilian en lugares picantes de la ciudad de Rosario, algunos de ellos señalados como venta al menudeo de drogas, en edificaciones de estilo “bunker”, ligados a la banda narco criminal denominada Los Monos.

A partir de esta noticia es necesario saber si los organismos de investigación de la provincia estaban al tanto no de la intervención de la justicia federal, sino de la evolución de la pareja que generó toda esta operatoria.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Si se puede consignar que en los últimos años hubo seguimiento de operaciones sospechosas y qué pasó con esas investigaciones.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

**Carlos del Frade  
Diputado Provincial.**